Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [redacted], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día veintitrés de marzo de dos mil once en la sede social de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Geotecnia y Cimientos, S.A.", GEOCISA, con C.I.F. [redacted], ubicada en C/ [redacted] de Coslada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una visita de inspección a la Unidad Técnica de Protección Radiológica (en adelante UTPR), como paso previo a la modificación de sus condiciones de autorización, ubicada en el emplazamiento referido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la UTPR dispone de autorización por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de fecha 23 de noviembre de 1989, para la prestación de servicios en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones radiactivas, tanto en el campo industrial como en el hospitalario, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas y en instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico.

Que en fecha 30 de diciembre de 2010, la UTPR solicitó autorización para la modificación de su ámbito de actuación, para su actualización y adaptación a las actividades que en el momento actual desarrolla la UTPR.

Que la Inspección fue recibida y atendida en todo momento por Dña. [redacted], en calidad de Jefe de Servicio de protección radiológica de la UTPR, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica de las instalaciones a las que la UTPR presta sus servicios.

Que el representante del titular de la UTPR fue advertido, previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancias de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que una vez realizadas las debidas notificaciones, se continúa con el desarrollo de la inspección, de modo que de las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR [redacted]

ORGANIZACIÓN DE LA UTPR Y PERSONAL

– Dentro de la Organización de la Empresa GEOCISA, la UTPR depende de la División de Ensayos Medioambientales, que a su vez depende de la Dirección Técnica. El personal

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

que constituye la UTPR está formado por las siguientes personas:

• D. [redacted] en calidad de Director Técnico de Geocisa.----------

• Dña. [redacted] en calidad de Jefe de División de Ensayos Medioambientales.----------

– El personal técnico de la UTPR está constituido por las siguientes personas:

  - Dña. [redacted] recientemente incorporada como Jefe de Servicio de la UTPR; integrada en el área de Estudios Radiométricos de la División de Ensayos Medioambientales de la Empresa desde el año 1999, y responsable de la misma desde el año 2002 hasta la actualidad.----------
  - Dña. [redacted]----------
  - Dña. [redacted]----------
  - D. [redacted]----------
  - D. [redacted]----------
  - D. [redacted]----------

– [redacted]---

– Asimismo, fue solicitado y mostrado a la inspección el "curriculum vitae" de los técnicos, estando todos disponibles e incluyendo justificación de la formación teórica y experiencia.-

– Han causado baja como técnicos analistas de la UTPR: D. [redacted] y D. [redacted]----------

– Fueron solicitados los certificados de cualificación de los técnicos expertos en protección radiológica de la UTPR, no estando disponibles y manifestando la Jefa de la UTPR que están pendientes de actualizar, junto con todo el proceso de modificación y actualización del funcionamiento y condicionado de autorización de la UTPR y quedando pendientes de su remisión al CSN.----------

2. ACTIVIDADES DE LA UTPR:

– Se manifestó que el motivo de la solicitud de modificación está basada en la actualización del condicionado de autorización, con el fin de adaptarlo a las actividades que desarrolla la UTPR en el momento actual y a las posibles actividades que se puedan desarrollar en un futuro.----------

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR [redacted]

– Por tanto, el motivo de la solicitud de modificación consiste en la renuncia a la prestación de servicios en instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico en instalaciones radiactivas del ámbito médico.----------

Asimismo se manifestó que se mantiene la posible prestación de servicios en instalaciones radiactivas industriales, de investigación y docencia y se solicita la prestación de servicios de apoyo a los Servicios de Protección Radiológica (SPR) de las instalaciones nucleares, no incluidos en la autorización inicial.----------

– La actividad que fundamentalmente desarrolla GEOCISA está más relacionada con actividades de vigilancia y control de personal, equipos y zonas en instalaciones nucleares y

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

actividades de control, vigilancia y medidas medioambientales, dado que la Empresa dispone de un Laboratorio debidamente autorizado para el desarrollo de Planes y programas de vigilancia radiológica ambiental en distintos emplazamientos nucleares (P.V.R.A.).-------

- El personal técnico se encuentra adscrito, bien a las actividades de la UTPR en la sede social, bien a actividades de prestación de servicios en determinadas instalaciones nucleares o del ciclo de combustible; en este caso, siempre trabajan bajo procedimientos establecidos por el SPR de cada instalación nuclear.----------

  - Caracterización radiológica de emplazamientos y de zonas de influencia de instalaciones nucleares.----------
  - Caracterización de residuos radiactivos de instalaciones nucleares.----------
  - Desarrollo de campañas de caracterización y desclasificación de materiales.----------
  - Toma de muestras en distintos emplazamientos y en distintos tipos de muestras ambientales y posteriores análisis espectrométricos, en el Laboratorio de Radioquímica propio de Geocisa.----------
  - Evaluación de los riesgos radiológicos asociados a las actividades radiológicas.---------
  - Realización de pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos, propiedad de la instalación radiactiva de GEOCISA, de referencia IRA/0282.----------

- Se manifestó que los trabajos que los técnicos están desarrollando en el momento actual, consisten fundamentalmente en tareas de caracterización y desclasificación en el Proyecto [redacted]

3. MEDIOS TÉCNICOS:

- Fue entregada copia del inventario de equipos, propiedad de la empresa GEOCISA, que incluye tanto el equipamiento y el material de la UTPR, como los equipos propios del Laboratorio de Radioquímica.----------

  - Un monitor de radiación, marca [redacted] con n/s 703101, con sonda externa, número de serie 175727, calibrado en el [redacted] en mayo de 2010.----------
  - Un monitor de radiación, marca [redacted] modelo [redacted] n/s 0869, con sonda externa n/s 185, calibrado en el [redacted] en mayo de 2010.----------
  - Un dosímetro digital, marca [redacted] modelo [redacted] n/s 906432.----------

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR [redacted]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Un detector de detección de partículas α y ß, [redacted], modelo [redacted], número de serie 20-6143, con sonda de centelleo [redacted], verificado por GEOCISA en febrero de 2011. ----------

- Un detector de contaminación, marca [redacted] modelo [redacted] n/s 3076 con sonda de centelleo [redacted], para detección de partículas α y ß, verificado por GEOCISA en febrero de 2008.----------

- Un detector de contaminación, marca [redacted] modelo [redacted], n/s 6036 con sonda de centelleo [redacted], para detección de partículas α y ß, verificado por [redacted] SA en febrero de 2008.----------

- Para la realización las pruebas de hermeticidad se dispone de detectores de germanio, de la marca [redacted] con detentores de Germanio, números de serie 96084 y 95087, respectivamente.----------

– Fueron los certificados de calibración de los equipos, no estando disponibles.----------

– Fueron solicitados y mostrados los certificados de calibración de los equipos de medida, siendo mostrados los certificados de calibración de los monitores de radiación.----------

– En relación a los detectores de contaminación, la Sra. [redacted] manifestó que los equipos no se calibran y son verificados por la propia Empresa Geocisa. El documento justificativo de esta verificación consta como calibración, manifestando que las determinaciones efectuadas a los equipos de medida de Geocisa se realizan siguiendo las normas ISO 7503, sobre evaluación de la contaminación superficial.----------

– Se solicitó el inventario de fuentes de verificación exentas, para verificación de equipos de medida, estando disponibles las características de las dos fuentes que se indican:

- fuente plana de Sr-90-Y-90, n/s F 185 y actividad nominal de 59,86 kBq (1-02-97).
- fuente plana de Am-241,n/s 313639-1 y actividad nominal de 3036 kBq (25-01-89),

y quedando pendiente de su remisión al CSN, el inventario completo de fuentes de verificación.----------

– Asimismo, fue entregada a la inspección, copia del inventario de materiales y de equipos de Unidades de control de medidas radiométricas (UCRM), para caracterización de emplazamientos, más diversos materiales, baterías, tarjetas de almacenamiento y equipos PC portátiles:

- UCMR-II-1, código 22393 y UCMR-II-2, código 22393.----------
- Detector de NaI, de dos pulgadas, marca [redacted] modelo [redacted] código 22097.--------
- Detector de NaI, de dos pulgadas, marca [redacted], modelo [redacted] código 22394.--------

Un analizador multicanal marca [redacted] modelo [redacted], actualmente fuera de uso.--

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CONTROL DOSIMETRICO:

- Todo el personal técnico de la UTPR es considerado como trabajador expuesto y dispone de control dosimétrico mensual, mediante dosímetros de tipo TLD, con el servicio de dosimetría autorizado de [redacted], así como del correspondiente carné radiológico actualizado y utilizado para el acceso de los trabajadores a cada una de las instalaciones donde prestan sus servicios. ----------

- Fueron solicitados y mostrados a la inspección los resultados dosimétricos del personal técnico de la UTPR, estando disponible el historial de cada uno de los técnicos y no observando resultados significativos desde el punto de vista radiológico.----------

4. VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO:

- Todo el personal técnico de la UTPR realiza una vigilancia y control sanitario con periodicidad anual en el Servicio Médico de la [redacted]----------

- Fueron mostrados los certificados médicos de los técnicos expertos en protección radiológica pertenecientes a la UTPR, estando todos vigentes y con resultado de "apto" para la exposición a radiaciones ionizantes.----------

5. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO:

- La UTPR dispone de un Manual de protección radiológica, como documento base de las actividades que va a desarrollar como UTPR.----------

- En relación a los Procedimientos técnicos, se manifestó que se han actualizado algunos Procedimientos, quedando pendientes de la elaboración o actualización de otros Procedimientos. Fue mostrada y entregada copia de la relación de documentos actualizados y de ellos, fue entregada copia de los documentos que se indican:

  - Procedimiento de medida directa de la contaminación total superficial alfa y beta/gamma con el contador proporcional de gas LB- 123.----------
  - Procedimiento de medida directa de tasa de dosis gamma ambiental y en contacto.-----
  - Procedimiento de realización de pruebas de hermeticidad en fuentes radiactivas encapsuladas.----------

- La inspectora informó a la Jefa de la UTPR que con el fin de proceder a la correspondiente modificación de las condiciones de autorización, se ha de disponer de un Manual de Procedimientos técnicos aplicables a todas las actividades que la UTPR tiene previsto desarrollar en las instalaciones clientes, tales como:
  - Procedimiento sobre formación inicial y continuada de los técnicos expertos en protección radiológica pertenecientes a la UTPR.----------
  - Procedimiento a seguir en caso de pérdida de hermeticidad en fuentes radiactivas encapsuladas.----------
  - Procedimiento técnico para la desclasificación de materiales.----------
  - Procedimiento técnico para la caracterización radiológica.----------

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR [redacted]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

6. EXPEDIENTES Y ARCHIVOS:

Fueron solicitados y entregada copia de cuatro de los certificados de hermeticidad emitidos por la UTPR, con fecha 19 de enero de 2010, correspondientes a los equipos de medida de densidad y humedad de suelos, propiedad de Geocisa (IRA-282), marca [redacted], modelo [redacted] que incluyen fuentes radiactivas de Cs-137 (8 mCi) y de Am-241/- Be-7 (40 mCi), respectivamente.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, la Instrucción de 6 de noviembre de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, nº IS-03, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en protección contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de marzo de dos mil once.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001, se invita a un representante autorizado de la UTPR de "GEOTECNIA Y CIMIENTOS, S.A. (GEOCISA)", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

GEOCISA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 7294
Fecha: 13-04-2011 13:24

fecha 11 de abril de 2011

su referencia

n/. referencia 8674/EB

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Área de Servicios y Licencias
C/. Pedro Justo Dorado, 11
28040 Madrid

Estimados Srs.:

Adjunto enviamos devolución de un ejemplar del Acta de Inspección a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Geotecnia y Cimientos, S.A. (GEOCISA)" Referencia: CSN/AIN/07/ITPR/M-00/1/11 de 23 de marzo de 2011, así como las consideraciones que hemos estimado oportunas en el apartado TRÁMITE, respecto de la misma.

Atentamente,

[redacted]

Fdo.: [redacted]
Jefe de División de Ensayos Medioambientales

Mod. G-927-N Capital Social: 3.005.000,00 € 1ª Insc. Rgtro. Merc. Madrid. T. 2.358, G. 1.716, S. 3ª, F. 136, H, 14.794 - C.I.F. A-28/208674.

200546

[redacted]

GEOCISA

TRAMITACIÓN DEL ACTA DEL INSPECCIÓN DE LA UTPR DE GEOCISA

Una vez leída el Acta de Inspección se han detectado las siguientes erratas:

- En ningún momento se menciona que haya, haya habido o esté previsto que haya personal alguno de la UTPR de Geocisa en la instalación de [redacted], como se menciona en la página 3.
- El dosímetro digital, marca [redacted], modelo [redacted] y n/s 906432, que aparece en el listado de medios técnicos de la UTPR, lleva mucho tiempo dado de baja en la UTPR de Geocisa, como ya se comentó en la Inspección.
- Los detectores de contaminación, marca [redacted], modelo [redacted], n/s 6036 y n/s 3076, fueron verificados por Geocisa el pasado enero de 2011, y no en febrero de 2008 como se menciona en el Acta, como así se mencionó en la Inspección, y como así se refleja en los correspondientes certificados que en la misma se presentaron y ahora se adjuntan en copia.
- En la página 4 se menciona que "*Fueron los certificados de calibración de equipos, no estando disponibles*" y en el párrafo siguiente "*Fueron solicitados y mostrados los certificados de calibración de los equipos de medida, siendo mostrados los certificados de calibración de los monitores de radiación*", a este respecto recalcar que los certificados de todos los equipos de medida fueron solicitados y mostrados, no obstante se adjunta copia.

Por otra parte, se adjunta asimismo copia de cierta documentación requerida por la inspectora, quedando en enviarse con la presente tramitación del Acta:

- Organigrama de la empresa
- Acreditaciones de Geocisa
- Listado completo de fuentes exentas
- Certificados de cualificación de técnico experto en protección radiológica del personal de la UTPR.

Por último, manifestar que, por favor, se considere como reservada toda la documentación cuya copia se adjunta.

En, Madrid a 11 de abril de 2011

UTPR GEOCISA [redacted]

Fdo: [redacted]

Jefe de la UTPR

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

[redacted]

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/07/UTPR/M-0011/11

DILIGENCIA

En relación con el Acta de inspección a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Geotecnia y Cimientos, S.A. (GEOCISA)", de la que se levantó Acta de referencia CSN/AIN/07/UTPR/M-0011/11, de fecha veintitrés de marzo de dos mil once y a los comentarios formulados por Dña. [redacted] en calidad de representante del titular, la Inspectora que la suscribe declara que se aceptan los cuatro comentarios aclaratorios del citado Acta de inspección.

Madrid, 25 de abril de 2011

[redacted]

INSPECTORA